

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente en la Intendencia del Palacio de Justicia,
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de junio de 1985- la contratación del señor Néstor Luis LEPPIN con una remuneración presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) para desempeñarse en la Intendencia del Palacio de Justicia.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.r.



JOSÉ SEVERO CARRALERO